

## Anexo 1

### Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

## 1. Descripción de la evaluación

### 1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Estratégica de Consistencia y Resultados del Programa de Restauración de Ecosistemas Forestales.

- 1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 21/08/2014
- 1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 13/04/2015
- 1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:	Unidad administrativa:
	Coordinación de Evaluación e Informes de la Jefatura de la
Mtro. Gonzalo Lapuente Sastre	Gubernatura del Gobierno del estado de Oaxaca.

## 1.5 Objetivo general de la evaluación:

Coadyuvar en la Consolidación del Sistema de Evaluación del Desempeño en el Estado de Oaxaca, a través de identificar y analizar la consistencia y resultados del Programa de Restauración de Ecosistemas Forestales, en cuanto al Diseño de la Matriz de Indicadores, la Planeación Estratégica, Cobertura y Focalización, Operación, Percepción de la Población Objetivo, Resultados y Ejercicio de los Recursos, con el fin de que las recomendaciones de este análisis retroalimenten el desempeño de los programas y el ejercicio de los recursos, con base en indicadores estratégicos y de gestión para el cumplimiento de los objetivos para los que están destinados.

### 1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

Evaluar el programa en los siguientes aspectos:

- 1. Diseño. Es un proceso analítico global que se enfoca en identificar los objetivos del programa, para luego determinar la consistencia de su diseño y los resultados con tales objetivos.
- 2. Planeación Estratégica. Implica analizar los instrumentos de planeación del Programa, y corroborar si tal planeación tiene una orientación para resultados.
- 3. Cobertura y Focalización. Corresponde cuantificar y determinar la población potencial y la población objetivo que está siendo atendida por el Programa.
- 4. Operación. Analiza las principales actividades y procesos establecidos en la normatividad aplicable; la eficiencia, eficacia y economía operativa del Programa; y el cumplimiento y avance en los indicadores estratégicos y de gestión.
- 5. Percepción de la Población. Analiza el grado de satisfacción de los beneficiarios de los bienes y servicios que conforman el Programa.
- 6. Resultados. Analiza los resultados intermedios y de impacto alcanzado por el Programa, de acuerdo a la evidencia documentada, para observar si éste ha logrado mejorar o resolver el problema para el cual fue creado.
- 7. Ejercicio de los recursos. Analiza el grado de cumplimiento en la aplicación de los recursos en tiempo y forma, de acuerdo a los objetivos para los cuales están destinados.



1.7 Metodología utilizada en la evaluación	ilizada en la evaluación	.og1a u	Ivietoao.	L./	Τ
--	--------------------------	---------	-----------	-----	---

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios Entrevistas Formatos Otros X Especifique:

• Información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo.

### Descripción de las técnicas y modelos utilizados:

La metodología de Evaluación fue desarrollada por "LA JEFATURA", quien funge como la Instancia Técnica de Evaluación, con la finalidad de obtener información confiable para mejorar la gestión, la toma de decisiones y el proceso presupuestario, los cuales se encuentran en los Términos de Referencia en la siguiente liga: <a href="http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014">http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014</a>

Base de datos de gabinete utilizados para el análisis:

- 1. Ficha Técnica del Programa.
- 2. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa.
- 3. Documento técnico que incluya el análisis del problema que está siendo atendido con los recursos del Programa.
- 4. Objetivos Estratégicos de la Dependencia coordinadora del Programa.
- 5. Plan Nacional de Desarrollo.
- 6. Plan Estatal de Desarrollo y Plan Sectorial de Desarrollo.
- 7. Diagnóstico situacional del Programa y sus beneficiarios.
- 8. Padrón de beneficiarios.
- 9. Características socioeconómicas de los beneficiarios.
- 10. Reglas de Operación.
- 11. Ficha técnica de Programas federales y estatales con características similares.
- 12. Plan Estratégico de la Dependencia responsable de la MIR del Programa o Plan Sectorial.
- 13. Manual de programación.
- 14. Reporte de Evaluación del Programa (en caso de que se haya evaluado anteriormente).
- 15. Planes de mejora asociados a la evaluación del Programa (en caso de que se haya evaluado anteriormente).
- 16. Documento metodológico.
- 17. Población Potencial.
- 18. Población Objetivo.
- 19. Población Atendida.
- 20. Reporte de seguimiento de metas del sistema de evaluación del desempeño.
- 21. Documento Metodológico para la selección de beneficiarios.
- 22. Criterios de elegibilidad aplicados.
- 23. Avance físico-financiero.
- 24. Cierre de ejercicio.
- 25. Recursos no devengados.



- 26. Estructura organizacional de la dependencia, que incluya las áreas operativas relacionadas con el Programa.
- 27. Manual organizacional de la dependencia, que incluya las responsabilidades y funciones asociadas con el Programa.
- 28. Documento técnico que contenga los procesos de la entrega/recepción de componentes.
- 29. Documento normativo que contenga el procedimiento a través del cual se proporciona la información sobre estados financieros relacionados con el Programa.
- 30. Documento descriptivo, normativo funcional acerca de los sistemas de información que conforman la administración financiera del Programa.
- 31. Listado de Indicadores estratégicos y de gestión del Programa.
- 32. Costos de Operación del Programa.
- 33. Documento de Procedimientos para medir costo-efectividad en la ejecución del Programa.
- 34. Documento de resultados de la medición costo-efectividad del Programa.
- 35. Listado de indicadores de eficiencia.
- 36. Presupuesto Aprobado.
- 37. Presupuesto Ejercido.
- 38. Instrumentos de recuperación de Deuda relacionados con el cumplimiento de objetivos del Programa.
- 39. Documento normativo que describa el procedimiento a través del cual se administra y opera el Programa.
- 40. Documento normativo que describa los sistemas de información que se utilizan en la gestión del Programa.
- 41. Documento normativo que describa los procedimientos de actualización del padrón de beneficiarios del Programa.
- 42. Documento normativo del Sistema de Rendición de Cuentas y Transparencia para los funcionarios que administran el Programa.
- 43. Páginas Web de Transparencia (En donde se transparenten los resultados de la evaluación del Programa).
- 44. Páginas web de la gaceta oficial de difusión (En donde se transparenten los resultados de la evaluación del Programa).
- 45. Documento oficial que indique el monto y la fecha de recepción de recursos destinados a la operación del Programa.
- 46. Calendario de transferencia de recursos para la operación del Programa.
- 47. Reportes de Cuenta Pública.
- 48. Manual de Desempeño.
- 49. Guía para usuarios del SED Estatal y Federal.
- 50. Reporte de seguimiento y monitoreo de resultados.
- 51. Reporte de seguimiento y monitoreo financiero del Programa.
- 52. Ficha técnica de los indicadores de Resultados del Programa.

## 2. Principales Hallazgos de la evaluación

- 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:
- 2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.



### 2.2.1 Fortalezas:

#### DISEÑO

- Existe una relación lógica entre los objetivos del Programa los cuales se encuentran alineados correctamente al Plan Estatal de Desarrollo y éste a su vez al Plan Nacional de Desarrollo.
- Se valida correctamente la lógica vertical en la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Se cuenta con indicadores para medir el desempeño del programa, con los cuales se verificará el avance en el cumplimiento de las metas del Programa.
- Se tiene una congruencia entre la normatividad aplicable del programa, la lógica interna y las acciones que se llevan a cabo.

#### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- Se encuentran claramente definidos los objetivos estratégicos y líneas de acción en los Planes institucionales de los entes responsables del Programa.
- En el Plan Sectorial se estipulan los plazos de las metas programadas de cada una de las acciones que se realizarán.

#### COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

- Se encuentra cuantificada la población potencial, población objetivo y la población atendida.
- Se cuenta con el padrón de beneficiarios a los cuales se les entregan los apoyos por parte del Estado y de la CONAFOR, asimismo, se cuenta con mecanismos de actualización del padrón de beneficiarios.

#### **OPERACIÓN**

- La selección de los beneficiarios es estandarizada de acuerdo a las Reglas de operación, por lo que se cumple con la normatividad.
- Los procesos de ejecución se cumplen de acuerdo a la normatividad mediante los cierres de ejercicio y actas de entrega-recepción.
- Relativo a la administración financiera, se identifican sistemas de integración financiera lo que permite proporcionar información de manera oportuna y confiable para la toma de decisiones de los responsables del Programa.
- En el tema de transparencia y rendición de cuentas, se cuentan con mecanismos normativos que funcionan adecuadamente. Así también, se difunde la información de las evaluaciones y resultados en las páginas oficiales del Gobierno del Estado de Oaxaca.

#### RESULTADOS

- Se recolecta información oportunamente referente a los resultados de los indicadores del Propósito y Fin, lo cual permite el adecuado monitoreo para los ejecutores del Programa.
- Conforme al diseño del Programa y la información que se proporcionó, es posible que se realice una evaluación de impacto.



## EJERCICIO DE LOS RECURSOS

- Los recursos destinados para el Programa se transfirieron en tiempo y forma.
- Se cumple con los ordenamientos normativos en temas de información financiera.

## 2.2.2 Oportunidades:

## 2.2.3 Debilidades:

### DISEÑO

- No se establecen las líneas base de los indicadores plasmados en la MIR, así como también ésta carece de las frecuencias de medición de los indicadores y de las metas que pretenden alcanzar.
- Los indicadores a nivel de Actividades no expresan lo que se quiere medir.
- En la Matriz de Indicadores no se plasman las columnas de Medios de Verificación y Supuestos, por lo que no está estructurada conforme a la Metodología del Marco Lógico.

#### PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

• Los indicadores del desempeño no cuentan con línea base, por lo que se puede complicar la verificación del avance de las metas de las acciones del Programa.

#### COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

• Las poblaciones potencial, objetivo y atendida no tienen las mismas características, lo cual es una inconsistencia y representa una amenaza para el logro de los objetivos e identificar si se ha logrado llegar a la población.

## **OPERACIÓN**

- La MIR del Programa no se encontraron indicadores que midan la dimensión de eficiencia para los objetivos del Programa.
- En los recursos provenientes de la CONAFOR, no se encontró evidencia documental oficial que proporcione la información necesaria para dar el seguimiento, como lo pueden ser los informes trimestrales o cierres de ejercicio.

#### RESULTADOS

 Se observa que no se obtuvo el resultado conforme a lo estipulado en su plan sectorial, lo cual representa una amenaza al programa

#### EJERCICIO DE LOS RECURSOS

 Se observa que para medir el Fin, Propósito y Componente, se utiliza un mismo indicador, con meta asociada y avance logrado.



### 2.2.4 Amenazas:

## 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

- En el tema de Diseño, se observó que en el año de referencia (2013), la MIR del Programa no se construyó conforme a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico, ya que sólo presenta dos columnas: la del resumen narrativo y la de los indicadores, faltando las columnas de medios de verificación y supuestos; por lo que no fue posible validar las lógicas vertical y horizontal.
- Es importante señalar que también se realizó un análisis adicional a la MIR 2014, en donde se observan las siguientes mejoras: El Propósito del Programa está redactado en función de los propietarios de los terrenos forestales y preferentemente forestales con proceso de deterioro quienes reciben los apoyos para realizar las acciones correspondientes y obtener el Fin del Programa; los Componentes están mejor redactados y separados para que se logren medir con sus indicadores de manera adecuada, clara y específica; las Actividades están identificadas para cada Componente, y éstas a su vez también reflejan una mejora en su expresión; y se cuenta con líneas base para los indicadores de desempeño.
- En el tema correspondiente a la Planeación Estratégica, se observa que el Programa cuenta con un Plan Estratégico Sectorial Agropecuario, Forestal y Pesquero: Subsector Forestal, en donde se estipulan las metas a lograr en el 2016. Asimismo, conforme al convenio que se tiene con la CONAFOR, en el Programa Estratégico Forestal 2025 se especifican las acciones estratégicas para el logro de los objetivos Federales en materia Forestal; sin embargo, no se observaron indicadores que midan el desempeño, ni la línea base, por lo que se complica verificar el avance de las metas para el cumplimiento del Programa.
- En el tema de Cobertura y Focalización, se observa una inconsistencia respecto a la población, ya que en las Reglas de operación del Programa, la población potencial se describe como terrenos forestales y terrenos forestales en proceso de deterioro; mientras que en un documento proporcionado por la Entidad, se especifica que la población objetivo y atendida son personas físicas y morales propietarias de los terrenos forestales elegibles.
- En cuanto al tema correspondiente a la Operación, la selección de los beneficiarios se lleva adecuadamente conforme al convenio con la Comisión Nacional Forestal, quien es la encargada de realizar las Reglas de Operación del Programa, así como los lineamientos con los cuales se lleva a cabo a la selección de los beneficiarios y las acciones a realizar, entre otras cuestiones de operación.
- En lo que al tema de Resultados se refiere, se pudo observar que se recolecta información oportuna para medir los resultados de los indicadores para el Fin y el Propósito, al tiempo que no se han realizado evaluaciones externas que midan el impacto en la población beneficiada. Sin embargo, sí se realizaron evaluaciones de los Programas de la CONAFOR, mismas que fueron de consistencia y resultados, y específica, realizadas por el CONEVAL y el ITAM respectivamente.
- Por otro lado, la evaluación del tema referente al Ejercicio de los Recursos observa que en la información proporcionada muestra las fechas en que recibieron los recursos estatales, no así sobre que los recursos entregados por la CONAFOR, dado que no se encontró algún documento que lo compruebe.



- En la evaluación al Programa "Restauración de Ecosistemas Forestales" (2013), se encontraron dos inconsistencias: una respecto a las características de la población potencial y la población objetivo y atendida; la otra inconsistencia es la de los recursos de la CONAFOR, de los cuales no se encontró evidencia documental que ayudara para llevar un control en el ejercicio de los recursos, tales como: los avances financieros, reportes trimestrales y cierres de ejercicio, entre otros.
- Asimismo, la MIR (2013) del Programa presenta anomalías en su construcción, ya que solamente tiene dos columnas de las cuatro que debería de estar compuesta lo que hace imposible su lectura lógica horizontal y vertical.

### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

### DISEÑO

- Realizar los indicadores con sus respectivas líneas base para que de éste modo se especifique la frecuencia de medición y se pueda indicar el avance de las metas.
- Se recomienda mejorar la expresión de algunos indicadores plasmados en la MIR del Programa, ya que como están redactados actualmente no especifican que es lo que se quiere medir.
- Complementar la MIR conforme a lo estipulado en la Metodología del Marco Lógico, ya que la mostrada en la información de gabinete no está completa aunque si se localiza toda la información en distintos documentos.

## PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

• Se recomienda estipular las líneas base a todos los indicadores, ya que con ella se lleva a cabo el monitoreo de los resultados y se logra constar el cumplimiento del avance de sus metas.

## COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

• Se recomienda estandarizar a la población potencial, objetivo y atendida para que la cuantificación tenga relación, y así comprobar si se ha llegado a atender a la población.

## OPERACIÓN

- Se recomienda la creación de indicadores de eficiencia, ya que esta dimensión mide la capacidad del ejecutor del Programa para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros en pro del cumplimiento de sus objetivos, expresados en medidas de porcentaje y/o de promedio.
- Se recomienda proporcionar información sobre los recursos federales de la Comisión, ya que de éste modo se podrá monitoreo el ejercicio de dichos recurso.

#### RESULTADOS

• Se recomienda identificar los factores que impiden el alcance de sus metas. Reestructurar sus metas, conforme a lo que han alcanzado año tras año.

### EJERCICIO DE LOS RECURSOS



• Se recomienda, de acuerdo con las prioridades del programa, se defina en qué nivel de desempeño el indicador rinde mejores cuentas, y definir otros indicadores para los dos ámbitos de desempeño restantes.

4. Datos de la Instancia evaluadora		
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:		
Dra. Luz Elvia Rascón Manquero.		
4.2 Cargo:		
Directora del Sistema Integral de Información y Líder del proyecto de PbR y Evaluación del Desempeño.		
4.3 Institución a la que pertenece:		
Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).		
4.4 Principales colaboradores:		
Lic. Camilo Roberto García Carmona.		
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:		
lrasconm@indetec.gob.mx		
4.6 Teléfono (con clave lada):		
01 (33) 36695550 Ext. 139		
5. Identificación del (los) programa(s)		
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s):		
Programa de Restauración de Ecosistemas Forestales		
5.2 Siglas		
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s):		
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura (SEDAFPA)		
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
Poder Ejecutivo_X Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo		
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):		
Federal Estatal_X_ Local		
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los)		
programa(s):		
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):		
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y Acuacultura (SEDAFPA)		
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los)		



programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):				
Nombre:	Unidad administrativa:			
Ing. Jorge Carrasco Altamirano	Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal, Pesca y			
Tel: (951) 5016900 ext. 25758/25250	Acuacultura (SEDAFPA).			
jorgecarrasco@oaxaca.gob.mx				

6. Datos de Contratación de la Evaluación				
6.1 Tipo de contratación:				
6.1.1 Adjudicación Directa 6.1.2 Invitación a tres 6.1.3 Licitación Pública Nacional				
6.1.4 Licitación Pública Internacional 6.1.5 Otro: (Señalar) Convenio de colaboración institucional.				
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:				
Jefatura de la Gubernatura				
6.3 Costo total de la evaluación: \$1,310,00.00 (Un millón trescientos diez mil pesos 00/100 M.N.) Incluye IVA. El				
costo corresponde a la evaluación de diez programas estatales.				
6.4 Fuente de Financiamiento :				
Recursos Fiscales				

# 7. Difusión de la evaluación

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014 http://www.transparenciapresupuestaria.oaxaca.gob.mx/05 ev1 eprogramas.php

7.2 Difusión en internet del formato:

http://www.jefaturadelagubernatura-evaluacion.oaxaca.gob.mx/index.php/pae-sidepanel/pae-2014